

¿QUÉ HACEMOS SOBRE PROTECCIÓN SOCIAL EN PARAGUAY?



EL GASTO SOCIAL COMO INVERSIÓN SOCIAL

En Paraguay se entiende por gasto social, todos aquellos recursos que el Estado asigna a la reducción de la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y a la potenciación del capital humano del país³. Este gasto social es una inversión social, pues define políticas públicas permanentes que posibilitan que personas, sectores y grupos que no alcanzan el mínimo para vivir el día a día, puedan empezar a sumarse como ciudadanos, y desarrollar sus capacidades y creatividad como personas.

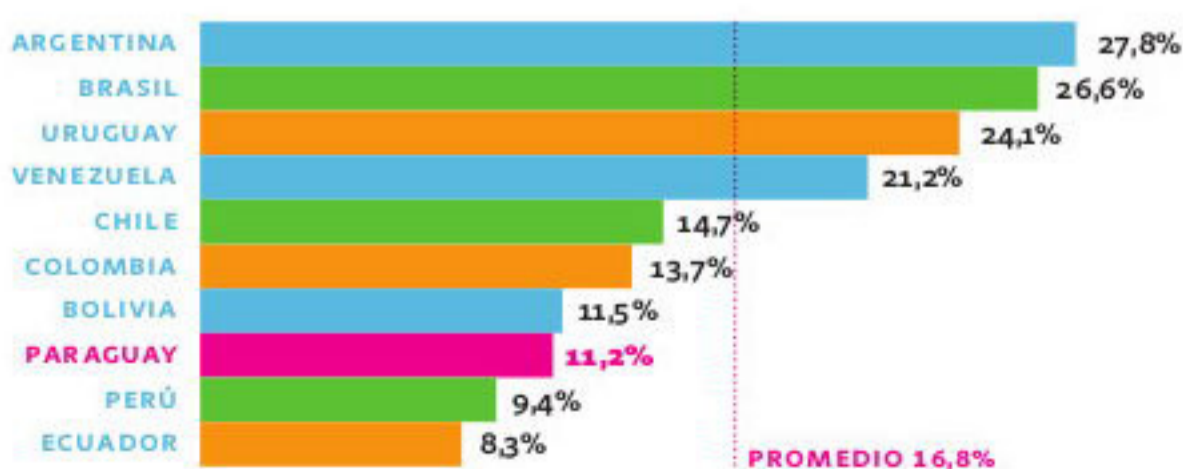
En Paraguay, a pesar de la expansión de la inversión social en los últimos años (2003-2014), tanto en relación al PIB (Producto interno bruto) como al gasto total de la Administración Central –en el año 2003 la inversión era apenas el 6,3% del PIB, en 2014 se llegó al 11,2%, lo cual implica un promedio del 8,8% en los 11 años– continuamos con niveles de inversión social por debajo del promedio Latinoamericano y más aún, si se consideran los países con mejores indicadores sociales de la región que son Argentina, Brasil y Uruguay.

Si bien la evolución positiva de la inversión social fue gracias al aumento de los recursos tributarios, el país presenta fuertes restricciones para continuar con esa tendencia. La estructura tributaria, compuesta por impuestos indirectos por un lado y regresivos por el otro, dificulta el aumento del financiamiento de manera significativa y rápida para hacer que el Paraguay pueda alcanzar al menos al promedio latinoamericano.

Dentro de estas inversiones, que son políticas públicas, existen áreas de prioridad que debemos destacar, en las que son necesarias mejorar la calidad de la inversión y la protección social, para que cada día la sociedad paraguaya disminuya la brecha de desigualdad, y se establezcan políticas públicas que den oportunidades a cada ciudadano y ciudadana, a fin de tener mejores condiciones de vida y garantizar su calidad desde el nacimiento hasta la vejez.

Por ello es necesario conocer y promover las políticas relacionadas a los programas de Salud, Agua y Saneamiento, y de lucha contra la pobreza, como son las transferencias monetarias (Tekoporã y Pensión a Adultos Mayores) y el apoyo a la Agricultura Familiar Campesina para la producción de alimentos y reducción de la pobreza; porque son áreas prioritarias de políticas públicas que deben ser atendidas, mejoradas y aumentar la inversión en las mismas.

EL GASTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA



3 Martínez, R. y Collinao, M.P (2009). «Gasto Social: Modelo de Medición y Análisis para América Latina y el Caribe». Serie Manuales – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (65)

SALUD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona.

En Paraguay la Atención Médica absorbe casi el 80% del gasto en Salud. En lo que respecta a la actividad de Atención Primaria de la Salud (APS), alcanzó el 34% del gasto en 2013 y 33% en el 2014. Uno de los programas más importantes, que tiene impacto en la población de menores ingresos, es el de las Unidades de la Salud de la Familia (USF), el cual tiene como meta fundamental acercar a la población más pobre los servicios de la atención primaria de la salud y además posee un enfoque integral y preventivo de salud comunitaria, por lo cual es necesario mejorar la composición de las mismas, como también aumentar el número existente.

En el 2014, la inversión en Salud tuvo un promedio de participación del 19% sobre el gasto social y del 1,7% del PIB.



AGUA Y SANEAMIENTO

El saneamiento ambiental básico es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública, que tiene por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Comprende el manejo sanitario del agua potable, las aguas residuales, los residuos orgánicos tales como las excretas y residuos alimenticios, los residuos sólidos y el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación. Tiene por finalidad la promoción y el mejoramiento de las condiciones de vida urbana y rural.

Los programas de Agua y Saneamiento representan un bajo nivel de participación en la inversión en protección social, y en particular como uno de los componentes para la salud de la población. Según cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para lograr una cobertura completa de agua y saneamiento, con estándares de elevada calidad para el agua, se necesitaría invertir unos us\$ 1139,2 millones de dólares entre el 2016 al 2020, representando cerca del 4% del PIB.



PROMOCIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Los gastos sociales en Promoción y Acción Social se dividen en un importante número de programas e instituciones. Los programas más importantes que están en curso son: Tekoporã, Adultos Mayores y el de Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar Campesina (PPA). Todas estas políticas están particularmente orientadas a familias en situación de pobreza.

Tekoporã: es un programa que consiste en la entrega de recursos monetarios y de servicios a las familias en situación de pobreza o pobreza extrema a cambio de que éstas cumplan con ciertos requisitos asociados al mejoramiento de las capacidades humanas, que se relacionan fundamentalmente con las áreas de salud, educación y nutrición. El Programa inició con una cobertura de 3.600 familias en el 2005 y hoy alcanza a cerca de 111.864 familias. De las mismas 7.760 son de comunidades indígenas. El monto promedio que puede percibir un hogar es de Gs. 180.000 mensual, mientras que el costo de una canasta mínima de consumo alimentario es de Gs. 302.285 por persona. .

Fomento a la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar (PPA): El programa tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las familias miembros de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), aumentando la producción de alimentos inocuos y de calidad que contribuyan a la nutrición, seguridad y soberanía alimentaria y que posibiliten mejoras en la economía local disminuyendo la pobreza rural. Es un programa financiado en un 100% con recursos del estado. El programa atiende unas 41.900 familias de las aproximadamente 200 mil familias de la AFC, lo cual solo representa el 24,5% de las mismas.

Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores:⁴ Es un subsidio a personas adultas mayores en situación de pobreza. Este programa pasó de una participación del 14% de los gastos sociales en Seguridad Social en el 2013, al 17% en el 2014. El programa alcanzó a 88.606 personas (2014), lo que implicó un aumento del 44% con respecto al 2013. En 2014, el 67% de los beneficiarios residía en el área rural, lo cual equivale a un aumento de 4,9 puntos porcentuales en relación al año anterior. La transferencia mensual a cada beneficiario corresponde al 25% del salario mínimo vigente, que significa aproximadamente 456.014 guaraníes por cada persona adulta mayor en el 2015.

⁴ Tienen derecho a esa pensión todo paraguayo natural, mayor de 65 años que viva en el país en situación de pobreza, no reciba sueldo, pensión o jubilación público o privado y no tenga casos pendientes con la justicia.

PROTECCIÓN SOCIAL

Si el objetivo es reducir la pobreza y las desigualdades en el Paraguay, la construcción de un sistema de protección social es obligatoria para la agenda política. Según los compromisos de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA)¹, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Paraguay puede integrarse más al mundo, no solo a través del comercio y las finanzas.

Los ODS de la Cumbre Especial sobre el Desarrollo Sostenible del 2015 en Nueva York², incluyen dos objetivos relacionados de manera directa con la protección social.

El Objetivo 1 [Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo] incluye la meta de «poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr para 2030, una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables».

El Objetivo 8 [Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos] a través de la meta de «proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios».

Los altos niveles de informalidad dejan fuera de los esquemas contributivos a una parte importante de la población ocupada y las modalidades de trabajo en relación de dependencia, donde se encuentran ocupados los trabajadores de mayor nivel educativo, hacen que el sistema termine siendo inequitativo. Menos del 20% de la población pobre ocupada, mayor de 18 años, tiene seguro médico y/o aporta para la jubilación.

Esta realidad laboral, junto con la ausencia de políticas que protejan a quienes no trabajan en el mercado, hace que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y quienes viven en el sector rural no cuenten con mecanismos que les permitan afrontar los riesgos y vulnerabilidades propios de la edad y de las condiciones de vida en el campo. A la baja cobertura se agrega la fragmentación de los programas de políticas públicas, por lo que el desafío es aumentar la cobertura y crear un sistema integrado de protección.

1 Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Addis Abeba, 13 al 16 de julio de 2015.

2 Cumbre de Desarrollo Sostenible 2015, desarrollada en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York

QUÉ HACER

Las políticas de protección social dirigidas a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad han sido fundamentales en América Latina para, por ejemplo, mantener a los niños y niñas en la escuela y mejorar sus condiciones de salud.

Incluso, en algunos países fueron determinantes en la reducción de la pobreza. En el Paraguay, menos del 20% de la población ubicada en los quintiles más pobres cuenta con la cobertura de alguno de estos programas, como salud, agua y saneamiento, o políticas públicas de inclusión social.

La permanencia en la escuela y los logros educativos, el aumento de las coberturas de vacunación y prevención de enfermedades y el mayor impacto de los programas de acceso al agua, de tratamiento de excretas y basuras, pueden ser impulsados a través de una buena coordinación con los programas de protección social.

La prioridad debe ser la construcción de un sistema integrado, dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad; de manera que en el largo plazo el país cuente con una política integral y universal de protección social.

INVERSIÓN EN PROTECCIÓN SOCIAL



CAMPAÑA IGUALDAD FISCAL

© Proyecto «Debates y acciones para mejorar la calidad de la inversión social en Paraguay»

© Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana



París 1031 esq. Colón

Tel. 021 4250 850 / 021 421 888

Octubre 2015

CON EL APOYO DE



 Paraguay Debate
 @paraguaydebate
prensa@paraguaydebate.org.py
www.paraguaydebate.org.py